



RECIBIDO  
FECHA: 02 MAR 2012  
Nº DE REG: N° 00000122-2012  
HORA:

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 02 MAR 2012

VISTO:

El Informe N° 002-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-LJCG, de fecha 29 de Febrero de 2012, Oficio N° 038-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 01 de Marzo de 2012, Carta N° 005-2012/ CAHI-ING, de fecha 02 de Marzo de 2012, Resolución Gerencial Regional N° 00098/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, y proveídos consignados relativos a la Modificación de Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"

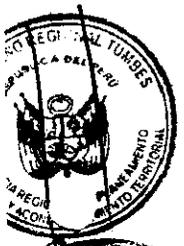
CONSIDERANDO:

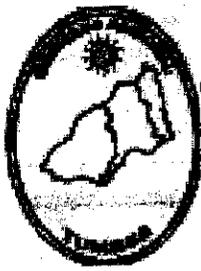
Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las áreas de conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, medio ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" con la finalidad de proteger la integridad física de la población de este sector, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
02 MAR 2012  
FECHA:





**Copia fiel del Original**

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000122-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 02 MAR 2012

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, que en el artículo primero resuelve la aprobación del expediente técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante Informe Nº 002-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-LJCG, de fecha 29 de Febrero de 2012, el Ingeniero Residente Luis Javier Cobañas Gómez del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" solicita al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la modificación del presupuesto analítico del expediente técnico, por haber realizado coordinaciones pertinentes con la Sub Gerencia de Presupuesto en relación a la certificación presupuestal, nos comunicó que las específicas aprobadas con la Resolución Gerencial Regional Nº 00098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012 no eran las correctas; por lo tanto sugirió realizar la modificación del presupuesto analítico antes mencionado.

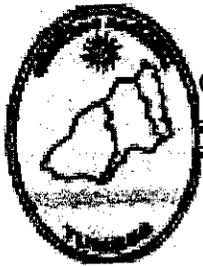
Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 002-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-LJCG, de fecha 29 de Febrero de 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, autoriza elaborar documento para el Ingeniero Proyectista, a fin de que emita su opinión sobre la modificación del presupuesto analítico del expediente técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante Oficio Nº 038-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 01 de Marzo de 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita al Ingeniero proyectista la opinión favorable sobre la modificación del presupuesto analítico del expediente técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se tiene a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

02 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000122-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 02 MAR 2012

Que, mediante Carta Nº 005-2012/ CAHI-ING, de fecha 02 de Marzo de 2012, el Ingeniero Proyectista alcanza al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la opinión favorable a lo solicitado por el Residente del Proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes**, por existir elementos suficientes para la modificación del Presupuesto Analítico del expediente técnico en mención.

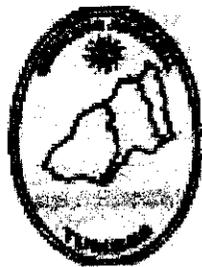
Que, mediante proveído inserto al reverso de la Carta Nº 005-2012/CAHI de fecha 02 de marzo de 2012, y con el visto bueno del ingeniero proyectista, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone se proyecte la Resolución Gerencial Regional para aprobación de la Modificación del Presupuesto Analítico del expediente técnico del proyecto denominado **"Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes**, a fin de continuar con los trámites administrativos pertinentes.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.



GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.F. Nº 001312 / 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
02 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°00000122-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

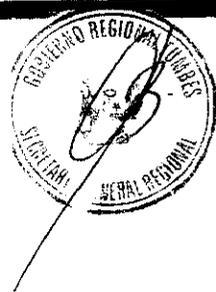
0 2 MAR 2012

Tumbes,

SE RESUELVE:

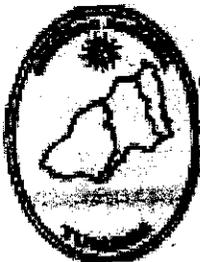
**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR**, el Artículo segundo de la Resolución Gerencial Regional N° 00098-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, solo en sus Específicas de Gasto del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" de acuerdo al siguiente detalle :

Específicas Aprobadas	MONTO
2.6.2.3.2.4 Costos de Construcción por Adm. Directa – Personal	15,066.79
2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Adm. Directa – Bienes	89,919.99
2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Adm. Directa – Servicios	15,103.92
2.3.1 Compra de Bienes	2,286.00
2.3.1.5.1.1 Compra de Materiales	960.00
2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles de materiales de oficina	356.73
2.3.1.5.99 Otros	189.42
3.1.99.1.1 Herramientas	145.00
Específicas por Aprobar	MONTO
2.6.2.3.99.3 Costos de Construcción por Adm. Directa – Personal	7,785.05
2.6.2.3.99.4 Costos de Construcción por Adm. Directa – Bienes	85,214.73
2.6.2.3.99.5 Costos de Construcción por Adm. Directa – Servicios	31,028.07



GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
0 2 MAR 2012  
FECHA.



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000122 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, **02 MAR 2012**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Sr. Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**ARTICULO SEGUNDO:** PRECISAR, que la Resolución Gerencial Regional Nº 00098-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero de 2012, que aprueba el expediente técnico del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", queda inalterable en sus demás contenidos .

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Erling F. Jiménez Durizaga*  
Ag. Erling F. Jiménez Durizaga  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **02 MAR 2012**

# Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000122-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 10 2 MAR 2012

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA:	ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LA CAPITANA DE LA LOCALIDAD DE LA CAPITANA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES					
2.6.2 3.99 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL					7.785,05
	PERSONAL RESIDENCIA					
	DESCRIPCION	N°	j/dia	n° Meses/día	P.Unitario	Importe
	INGENIERO RESIDENTE	und	1,00	1,00	3.500,00	3.500,00
	Personal Obrero					
	Peon		95,47	276,90	11,93	3.303,38
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	COMP. VACACIONAL		3.500,00	12%		291,67
	SEGURO REGULAR 9%		7.095,05	9%		639,00
	SEGURO COMPLEMENTARIO 1.53 %		3.303,38	1,53		51,00
2.6.2 3.99 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES					85.214,73
	Descripción	Und.	Cantidad		P.U.	Importe
	PIEDRA GRANDE φ 60cms	m3	300,83		120,00	36.099,60
	PIEDRA GRANDE 1m	m3	170,28		120,00	20.433,60
	AFIRMADO	m3	923,82		26,50	24.481,23
	YESO EN BOLSAS DE 12 KG.	BOL	26,85		4,50	120,83
	AGUA	m3	92,53		10,00	925,32
	GASOLINA 90 OCTANOS	gln	180,00		12,70	2.286,00
	FAX	und	1,00		220,00	220,00
	TONER kyocer FS 1300 MFP	und	1,00		480,00	480,00
	PAPEL BOND 90gr FORMATO A-4	millar	2,00		36,00	72,00
	ARCHIVADORES	und	3,00		4,50	13,50
	FOLDERS	ciento	1,00		30,00	30,00
	FASTER	caja	2,00		12,00	24,00
	LAPICEROS BPS-GP PILOT	und	6,00		3,00	18,00
	CORRECTORES	und	3,00		3,55	10,65
2.6.2 3.99 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS					31.028,07
	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 4 HP	hm	31,15		14,00	436,08
	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 1,500	hm	20,24		100,00	2.023,91
	MOTONIVELADORA DE 125 HP	hm	20,24		232,50	4.705,59
	RODILLO VIBRATORIO 10 - 12 TN 135 HP	hm	20,24		235,00	4.756,19
	EXCAVADORA CAT 3.15BL	hm	8,87		243,43	2.158,64
	CAMION VOLQUETE 8x4 330 HP 10 M3.	hm	2,56		188,17	481,53
	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	hm	0,98		170,00	166,07
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	est	1,00		6.000,00	6.000,00
	FOTOCOPIAS	und	614,40		0,10	61,44
	CARTEL DE OBRA	und	1,00		1.253,75	1.253,75
	CASETA DE ALMACEN	m2	12,00		72,10	865,20
	TRAZO Y REPLANTEO	m2	1.342,53		1,27	1.705,01
	CORTE MANUAL	m3	138,40		26,84	3.714,66
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	und	1,00		1.800,00	1.800,00
	SECRETARIA	und	0,75		1.200,00	900,00
<b>TOTAL</b>						<b>124.027,85</b>



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

*Carlos Arturo Huilhocana Inoñán*  
ING. AGRONOMO  
REG. N° 129759

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 10 2 MAR 2012